# HOJA DE INICIO DE CURSO 23-24 MATERIA: Tecnología

# **MATERIALES**

LIBRO DE TEXTO: ° No se establece ningún libro de texto para el desarrollo de la asignatura > CUADERNO o ARCHIVADOR > Memoria USB y correo electrónico. > Calculadora > MATERIAL DE ESCRITURA Y DIBUJO: Bolígrafo azul o negro, borrador, regla y lapicero.

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Se expone a continuación los criterios de calificación relacionados con los criterios de evaluación establecidos en el decreto 65/2022.

	Contenidos	%	Criterios de calificación	Criterios de evaluación
1° trimestre		40%	Prácticas	2.1, 2.2, 4.1, 5.1
	-El proceso de resolución de	20%	Presentación	3.1, 3.2, 3.3,
	problemas	10%	Cuestionario	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2
	-Electrónica analógica	30%	Pruebas escritas	1.1, 1,2, 2.2, 4.1, 4.2, 5.1
		* En caso que por diferente motivos no puedan realizarse alguno de estos procedimientos, el porcentaje se añadirá a prácticas		
2º trimestre		40%	Prácticas	2.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2
		20%	Presentación	4.2 , 5.1
	-Electrónica digital	10%	Cuestionario	2.2, 4.1, 4.2, 5.1
	-Neumática	30%	Pruebas escritas	2.2, 4.1, 4.2, 5.1
		* En caso que por diferente motivos no puedan realizarse alguno de estos procedimientos, el porcentaje se añadirá a prácticas		
3º Trimestre	-Pensamiento computacional,	40%	Prácticas	4.1, 4.2, 5.2 6.1, 6.2, 6.3
	automatización y robótica	20%	Presentación	6.2, 6.3
	-Herramientas digitales para	10%	Cuestionario	4.1, 4.2 6.1, 6.2, 6.3
	la publicación y difusión de	30%	Pruebas escritas	4.1, 4.2 6.1, 6.2, 6.3
	información	* En caso que por diferente motivos no puedan realizarse alguno de estos procedimientos, el porcentaje se añadirá a prácticas		

# **OBSERVACIONES**

La calificación se obtendrá a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los apartados anteriores. El plagio o copiado en las prácticas, trabajos, actividades y exámenes supondrán el suspenso automático del alumno, y para su recuperación el profesor establecerá el procedimiento adecuado. Para calcular la nota final de curso se hará media de las de las tres evaluaciones o recuperaciones, en su caso

# **NORMATIVA**

Según el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, los criterios de evaluación considerados para este curso son los siguiente:

# Competencia específica 1.

- 1.1Idear y planificar soluciones tecnológicas emprendedoras que generen un valor para la comunidad a partir de la observación y el análisis del entorno más cercano, estudiando sus necesidades, requisitos y posibilidades de mejora.
- 1.2. Aplicar con iniciativa estrategias colaborativas de gestión de proyectos con una perspectiva interdisciplinar y siguiendo un proceso iterativo de validación, desde la fase de ideación hasta la difusión de la solución.
- 1.3. Abordar la gestión del proyecto de forma creativa, aplicando estrategias y técnicas colaborativas adecuadas, así como métodos de investigación en la ideación de soluciones lo más eficientes, accesibles e innovadoras posibles.

#### Competencia específica 2.

- 2.1. Analizar el diseño de un producto que dé respuesta a una necesidad planteada, evaluando su demanda, evolución y previsión de fin de ciclo de vida.
- 2.2. Fabricar productos y soluciones tecnológicas, aplicando herramientas de diseño asistido, técnicas de elaboración manual, mecánica y digital y utilizando los materiales y recursos mecánicos, neumáticos, eléctricos, electrónicos y digitales adecuados.
- 2.3. Eliminar la obsolescencia programada en el diseño y fabricación de productos.

#### Competencia específica 3.

- 3.1. Intercambiar información y fomentar el trabajo en equipo de manera asertiva, empleando las herramientas digitales adecuadas junto con el vocabulario técnico, símbolos y esquemas desistemas tecnológicos apropiados.
- 3.2. Presentar y difundir las propuestas o soluciones tecnológicas de manera efectiva, empleando la entonación, expresión, gestión del tiempo y adaptación adecuada del discurso.
- 3.3. Valorar la importancia de las técnicas de posicionamiento de contenidos en la red para la difusión efectiva de ideas y productos.

# Competencia específica 4.

- 4.1. Diseñar, construir, controlar o simular sistemas automáticos programables y robots que sean capaces de realizar tareas de forma autónoma, aplicando conocimientos de mecánica, electrónica, neumática y componentes de los sistemas de control, así como otros conocimientos interdisciplinares.
- 4.2. Integrar en las máquinas y sistemas tecnológicos aplicaciones informáticas y tecnologías digitales emergentes de control y simulación como el internet de las cosas, el big data y la inteligencia artificial con sentido crítico y ético.

#### Competencia específica 5.

- 5.1. Resolver tareas propuestas de manera eficiente, mediante el uso y configuración de diferentes aplicaciones y herramientas digitales, aplicando conocimientos interdisciplinares con autonomía.
- 5.2. Diseñar y programar aplicaciones informáticas para el control de sistemas automáticos y robots.

## Competencia específica 6.

- 6.1. Hacer un uso responsable de la tecnología, mediante el análisis y aplicación de criterios de sostenibilidad y accesibilidad en la selección de materiales y en el diseño de estos, así como en los procesos de fabricación de productos tecnológicos, minimizando el impacto negativo en la sociedad y en el planeta.
- 6.2. Estudiar el consumo energético en las viviendas y plantear soluciones de ahorro energético.
- 6.3. Analizar los beneficios en el cuidado del entorno que aportan las tecnologías.
- 6.4. Identificar y valorar la repercusión y los beneficios del desarrollo de proyectos tecnológicos de carácter social.